

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARANGUNIC HERMANOS LIMITADA Rut 080586800-7
 La Cantidad de \$ 7,784 SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL TALLER DE CIENCIAS DE LA
 ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, PROGRAM INSERTO EN EL 'PROGRAMA DE
 TALLERES DE PARTICIPACION COMUNAL' DEL PMG EDUCACION 2010, SEGUN ORDEN
 DE COMPRA N° 3867-44-SE10, DECRETO N° 550 DE FECHA 03/08/2010.-
 Fecha de Pago 20/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	375650	20/12/2010	7,784

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :492

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA		7,784
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7,784	
Totales		7,784	7,784

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	7,784	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		7,784
Totales		7,784	7,784


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad